

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1342-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Edwin Solórzano Campos

M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
MBA. Arturo Jofré Vartanián
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría
Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director de División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Artículo 1. Revisión, Análisis de las Observaciones de las pautas y fuentes de información sugeridas del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

El Lic. José Miguel Rodríguez García presenta las pautas finales después de ser incluidas las observaciones enviadas por las diferentes universidades miembros del SINAES y Centros de Evaluación Académica. Se analizan una a una las pautas y fuentes de información, se realizan algunas modificaciones en el texto algunas pautas y en las fuentes de información; quedando como sigue:

DIMENSIÓN 1: PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS

Corresponde a la propuesta formativa de la carrera, tanto en lo que se refiere a la definición de las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes como a la propuesta curricular para lograrlas. Incluye además las acciones de la carrera destinadas a relacionarse con instancias relevantes de su entorno, ya sea disciplinario, profesional o productivo, para recoger puntos de vista que enriquezcan el plan de estudios.

La carrera cuenta con un perfil académico profesional explícito, coherente con los valores y principios de la IES, el estado del arte de la disciplina y el conocimiento y las exigencias del medio laboral, que se expresa en un plan de estudios consistente con las exigencias del perfil académico profesional y las características de los estudiantes admitidos.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
<p>1. El perfil académico profesional de la carrera es coherente con:</p> <ul style="list-style-type: none">• los referentes nacionales e internacionales.• los valores y principios de la institución.• el desarrollo de la disciplina y de la profesión.	<ul style="list-style-type: none">• Estatuto orgánico o documentos institucionales en los que se establecen los principios, misión y visión según corresponda.• Estudios o análisis acerca del estado del arte de la disciplina y la profesión, así como referentes nacionales e internacionales.• Perfil académico profesional establecido en el plan de estudios.• Opiniones de graduados y empleadores acerca de la pertinencia del perfil académico profesional.• Fundamentación del plan de estudios.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
2. El plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil académico profesional definido.	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil académico profesional. ● Plan de estudios.
3. Las estrategias pedagógicas y los procedimientos de evaluación para el aprendizaje son coherentes entre sí y con el perfil académico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Instrumentos de evaluación para los aprendizajes. ● Programas de los cursos. ● Reglamento de evaluación para los aprendizajes.
4. La carga académica de los cursos es suficiente para el logro de los aprendizajes previstos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Descripción de la carga académica de los cursos. ● Programa de cada curso indicando si hay variaciones según modalidad en la que se ofrece la carrera.
5. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de revisión periódica y participativa del plan de estudios que se aplican de manera consistente y sus resultados se utilizan para el diseño e implementación de acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamentos o normativas académicas pertinentes. ● Descripción de los mecanismos de revisión del plan de estudios. ● Documentación del último proceso de revisión realizado.
6. Las modalidades de graduación son eficaces para demostrar la formación adquirida y la capacidad para el desempeño profesional, según el perfil académico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa correspondiente a las modalidades de graduación de la carrera. ● Opinión del personal académico, de los graduados y empleadores acerca de la eficacia de las actividades de la modalidad de graduación.
7. La carrera cuenta con mecanismos eficaces que le permiten incorporar opiniones externas para realimentar el perfil académico profesional, plan de estudios de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos y evidencias existentes para incorporar opiniones externas en el diseño del perfil académico profesional o del plan de estudios.
8. La carrera ha definido e implementa acciones académicas extracurriculares que son pertinentes para complementar la formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista de actividades extracurriculares indicando los objetivos que se pretenden desarrollar. ● Plan anual de actividades extracurriculares y registros de asistencia. ● Informes con la evaluación de la pertinencia y de los resultados de las actividades extracurriculares de los últimos tres años. ● Actividades extracurriculares en el plan estratégico de la carrera.

DIMENSIÓN 2: PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO.

Corresponde al conjunto de personal académico, administrativo y de apoyo que conforma el equipo de trabajo que contribuye a la ejecución de la carrera.

La carrera cuenta con una dotación académica, administrativa y de apoyo adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en los propósitos de la carrera, y cuenta, asimismo, con políticas y mecanismos claros y conocidos para la gestión de su personal.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
9. La carrera cuenta con personal académico idóneo para atender los requerimientos del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla del personal académico indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, y otros atestados relevantes. • Evaluaciones del desempeño docente. • Curriculum vitae de los académicos.
10. El personal académico es suficiente para atender las necesidades de docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla del personal académico indicando jornada destinada a la carrera indicando, horas de docencia y otras actividades académicas. • Carga académica del personal académico de los últimos tres periodos lectivos.
11. El núcleo básico académico es suficiente para atender los requerimientos de la carrera (dirección, coordinación, investigación, extensión, producción académica, análisis del plan de estudios, seguimiento de trabajos finales de graduación, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes del núcleo básico indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia y otras actividades académicas. • Opiniones de los profesores sobre la suficiencia del núcleo básico académico.
12. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con el personal administrativo y de apoyo de la carrera con indicación general de su función y tiempo asignado. • Opinión del personal académico y estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.
13. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo idóneo para atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Características del personal administrativo y de apoyo en función de las tareas encomendadas. • Opinión del personal académico y estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.
14. La carrera toma acciones pertinentes orientadas a respetar las políticas de igualdad de oportunidades para la selección, contratación, evaluación, y promoción de académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sobre gestión de los recursos humanos. • Informe de las acciones de la carrera para adecuarse a las políticas institucionales de igualdad de oportunidades.
15. La carrera desarrolla procesos pertinentes de inducción para el personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos de inducción que realiza la carrera a su personal. • Información acerca de la inducción implementada al personal académico de la carrera. • Opinión del personal académico sobre la existencia, pertinencia y calidad del proceso de inducción.
16. La carrera ejecuta y evalúa mecanismos eficaces de mejoramiento académico tanto disciplinar como pedagógico, para el personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Información acerca de las actividades de mejoramiento académico realizadas en los últimos tres años. • Opinión del personal académico sobre la calidad y eficacia de las actividades de mejoramiento y desarrollo académico realizadas en los últimos tres años.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
<p>17. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de evaluación del desempeño docente y e implementa de manera sistemática para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento o normativa institucional sobre mecanismos de evaluación del desempeño docente. • Informe del desarrollo del proceso en que se encuentra el sistema de evaluación docente. • Instrumentos de evaluación para el desempeño docente y sus resultados. • Opinión de estudiantes en torno a la atención de sus valoraciones con respecto al personal académico. • Informe sobre evaluación del desempeño y acciones derivadas de este.

DIMENSIÓN 3: ESTUDIANTES Y GRADUADOS.

Se refiere a la población estudiantil que de manera sistemática sigue o ha seguido el plan de estudios que propone la carrera, así como las acciones que realiza la carrera para la atención integral de los estudiantes. Incluye además la relación de la carrera con sus graduados para conocer las necesidades de actualización y recoger puntos de vista que enriquezcan las actividades formativas.

La carrera cuenta con criterios de admisión congruentes con sus principios y con las características del plan de estudios, provee los apoyos necesarios a los estudiantes, y vela por su progresión en el plan de estudios y por su titulación oportuna.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
<p>18. La carrera aplica una política de inclusividad y con los recursos suficientes para atender las características de los estudiantes que admite.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inclusividad para la admisión y atención de estudiantes. • Listado de los recursos para atender las políticas de inclusividad. • Opinión de estudiantes acerca de la suficiencia de las políticas y los recursos de la carrera para atender las características de los estudiantes admitidos. • Informe de cumplimiento de la Ley 7600.
<p>19. La carrera proporciona a sus estudiantes y al público información pertinente acerca del perfil académico profesional, plan de estudios y condiciones de ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y medios de difusión (físicos o virtuales) utilizados para proporcionar información. • Material informativo de la carrera en cuanto al plan de estudios, perfil académico, financiamiento, becas, programas de cursos, costos, duración de la carrera, horarios y orientaciones estudiantiles. • Opinión estudiantes acerca de la calidad (clara, oportuna y transparente) de la información recibida.
<p>20. La carrera cuenta con datos y procedimientos eficaces para el control del avance del estudiantado en el cumplimiento del plan de estudios, e implementa acciones para potenciar la progresión oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de aprobación, repitencia, deserción y aprobación por curso de al menos 3 cohortes, según el tipo de estudiante (Por ejemplo: adulto trabajador, no trabajador, tiempo completo, tiempo parcial).

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de graduación de las últimas tres cohortes de estudiantes. • Estrategias y plan de acción para abordar los resultados del análisis de datos. • Normativas y políticas institucionales vinculadas con la retención estudiantil.
21. La carrera ha definido requisitos pertinentes de graduación y los aplica de manera consistente.	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de graduación y las modalidades de graduación según la normativa vigente. • Opinión del personal académico que dirige las modalidades de graduación sobre la pertinencia de los requisitos de graduación. • Opinión de los graduados sobre la pertinencia de los requisitos de graduación y las modalidades de graduación.

DIMENSIÓN 4: PROCESO EDUCATIVO.

Corresponde al conjunto de actividades y orientaciones conducentes al logro del perfil académico profesional definido por la carrera, y se expresa en la asociación eficaz de actores y recursos.

La carrera demuestra que el proceso educativo toma en consideración las exigencias del perfil académico profesional y las características de los estudiantes y promueve el desarrollo de capacidades de aprendizaje y desempeño autónomo. Asimismo, demuestra que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
22. Las estrategias de mediación pedagógica aplicadas en la carrera son coherentes con la naturaleza de la disciplina, el modelo educativo de la institución, el enfoque curricular de la carrera, la modalidad de los cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo educativo • Enfoque curricular • Plan de estudios y programas de los cursos. • Descripción de la aplicación de la estrategia de mediación pedagógica de la carrera donde se evidencie esta coherencia.
23. La carrera implementa acciones eficaces para el desarrollo del perfil académico profesional y los objetivos definidos en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de cada curso. • Tabla con indicación del aporte de cada curso para el desarrollo del perfil académico profesional. • Opinión de estudiantes de último nivel y graduados sobre la eficacia de las acciones para el logro del perfil académico profesional.
Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
24. La carrera desarrolla acciones eficaces para desarrollar capacidades de pensamiento crítico, aprendizaje autónomo y de comunicación, así como de utilización de	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación de las habilidades y/o destrezas que se busca desarrollar en cada curso. • Programas de cada curso.

sistemas de búsqueda de información y referencia, y su debida aplicación en trabajos escritos.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de estudiantes de último nivel y graduado sobre la eficacia de las acciones.
25. La carrera promueve el desarrollo de habilidades suficientes para el uso ético de la información en la producción de trabajos o producciones de cursos y otros trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de estudiantes en torno a la orientación recibida para el uso de fuentes de información, tales como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros. Normativa y mecanismos para el uso ético de la información (plagio).
26. El plan de estudios tiene cursos suficientes para el desarrollo de las competencias de investigación en el estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de los cursos que incluyen actividades para el desarrollo de competencias de investigación en los estudiantes. Evidencias del desarrollo de las competencias de investigación en los estudiantes.
27. La carrera promueve eficazmente el desarrollo de capacidades para la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de actividades tendientes a desarrollar capacidades para la innovación. Opinión de graduados en torno a si fueron preparados para la innovación. Productos específicos de las actividades de innovación y sus aplicaciones

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva